

**COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD
D.S. 007-2004-SA / R.M. N° 218-2006-MINSA**

**ASAMBLEA GENERAL
Acta N° 010 -2011**

**Sesión Ordinaria
14 de Septiembre de 2011**

PARTICIPANTES

Ministerio de Salud: Carlos A. Tejada Noriega, Presidente de la CONAMUSA, Enrique Jacoby, Alterno de la Presidencia de la CONAMUSA, Carlos Acosta (*).

Ministerio de Justicia: José Best, representante titular

Ministerio de la Mujer y del Desarrollo Social, Elia Luna, representante titular

Ministerio del Interior, Julia López, representante titular

Organizaciones de personas que viven con VIH; Carlos Huamanchumo representante titular, Sonia Parodi, representante titular

Organizaciones Religiosas, Rev. Jaime Siancas, representante titular de la Iglesia Anglicana

Organización de Personas Afectadas TB: Eduardo Ccora, representante titular.

Organización de Personas Vulnerables al VIH: Javier Salvatierra representante titular,

Agencias Cooperantes: Renate Ehmer, representante titular de ONUSIDA.

(*) En representación de Carlos Acosta, participaron José Luis Sebastián y Oswaldo Jave

Otros participantes:

Angel Gonzales, representante de la ESN de PyC VIH y SIDA

Jorge Alave, representante de la ESN de PyC VIH y SIDA

Unidad de Gestión:

José Pajuelo, Secretario Técnico de la CONAMUSA

Carmen Méndez, Lisset Quispe y Erika Yarleque, Unidad de Gestión.

Contando con el quórum correspondiente, se dio inicio a la sesión, siendo las 11:25 horas en la sala de reuniones del Salón Hipólito Unanue del Despacho del Ministerio de Salud. La sesión fue presidida por el Sr. Ministro de Salud y Presidente de la CONAMUSA, Dr. Carlos Alberto Tejada Noriega.

1. INFORMES

1.1 Ronda 10 VIH. Avances en negociación para firma de Convenio y ajustes a Marco de Desempeño y Presupuesto.

Se informa que a la fecha, el RP ha presentado versiones ajustadas del Marco de Desempeño, Plan Operativo y Presupuesto, otros documentos de Gestión y el Presupuesto correspondiente a la etapa de Pre-Implementación. En este sentido, se mencionan algunas de las observaciones y recomendaciones que la Comisión hizo sobre el estado de la negociación en su Informe de agosto: i) Preocupación de la Comisión por haber tenido que solicitar al Fondo Mundial hasta tres postergaciones sucesivas en la entrega de los documentos de gestión debido a que el RP no los había completado en los plazos establecidos; ii) Preocupación de la Comisión ante las dificultades del RP para concretar la concurrencia del asesor comunitario del equipo clave a lo largo de la pre implementación, especialmente en el proceso de revisión del marco de desempeño y del presupuesto; iii) Solicitud del Comité al RP para que se cumpla estrictamente el cronograma pactado con el Fondo Mundial, asegurando el tiempo prudencial necesario para que el comité pueda revisar los documentos adecuadamente antes del envío oficial; iv) Recomendación del Comité al RP para que se aproveche la experiencia exitosa del modelo de gestión del objetivo 4 en la fase II de la Ronda 6 y que en este marco se revise el modelo de gestión de la Ronda 10, incorporando las mejores prácticas del objetivo 4 para asegurar el cumplimiento oportuno de los plazos de entrega en esta fase de negociación; v) Solicitud

del Comité al RP para que se asegure la incorporación plena e inmediata del asesor comunitario en la pre implementación.

Asimismo, se informó que la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA, en su sesión del 07 de setiembre del 2011, ratificó las recomendaciones de la Comisión y solicitó se delegue en ésta, las gestiones correspondientes para la firma del Convenio de Relacionamiento entre la CONAMUSA y el RP INPPARES.

Por su parte, Javier Salvatierra menciona que ha sido una gran limitación la falta de participación del asesor comunitario. En ese sentido, señala que desde el sector de las poblaciones vulnerables se ha visto por conveniente buscar a otra persona que tenga un buen perfil y con mucha experiencia en la implementación de las rondas. Asimismo, menciona que la participación comunitaria es muy importante en este proceso ya que por ejemplo en el ajuste que el RP ha hecho de las metas para los indicadores de cobertura de las OBC que brindarán servicios comunitarios, se ha puesto metas de atención de 1 trans y 4 HSH al mes lo cual no ayudará a las comunidades.

Adicionalmente, Javier Salvatierra señala que está pendiente la aprobación del plan y presupuesto de pre-implementación, ya que el RP no ha enviado la versión con los aportes emitidos en la reunión con la Comisión sostenida el día de ayer. Al respecto, menciona que el Plan de pre-implementación considera un conjunto de consultorías que fueran encargadas a terceros y que debieron ser asumidas por el equipo clave del RP. En este sentido, señala que se debe solicitar al RP los TdR y productos de las consultorías implementadas en el marco de la ejecución del Plan de Pre Implementación. Finalmente, manifestó su preocupación por la demora en el envío del RP, incluyendo los TdR y productos de las consultorías, dada la importancia de consensuar una versión a ser remitida al FM.

La representante de ONUSIDA, manifiesta su preocupación sobre la no participación del asesor comunitario en el proceso de negociación y la demora en la entrega de documentos del RP.

De otro lado, se menciona que el RP no ha mantenido un intercambio permanente de información con la comisión, lo cual dificulta el trabajo de este grupo. En ese sentido, se ratifica la necesidad de que el INPPARES firme el convenio de Relacionamiento entre la CONAMUSA y el RP, de la misma manera que se ha hecho con los otros RP, para aclarar el rol, funciones y atribuciones del MCP y los términos del relacionamiento con el RP. su correspondiente suscripción, a fin de que se aclaren los roles y responsabilidades que cada actor tiene en este proceso.

La Sra. Parodi y la Dra. Luna enfatizan la importancia de la participación constante del Asesor Comunitario en todo el proceso.

Acuerdo 001-010-2011-AG-CONAMUSA

- i) Delegar en la Comisión encargado del seguimiento al proceso de negociación para la firma del Convenio de Ronda 10, la continuidad de la revisión de los documentos que se están elaborando en esta etapa de negociación, así como la revisión y aprobación del Plan y Presupuesto de Pre Implementación, con cargo a dar cuentas ante la Asamblea General. Transmitir al RP INPPARES las observaciones hechas por la Asamblea respecto al proceso de negociación de la Ronda 10.
- ii) Remitir a INPPARES el Convenio de Relacionamiento CONAMUSA – RP, solicitando la suscripción del mismo.

1.2 Taller del Fondo Mundial para capacitación a los Mecanismos de Coordinación País y directrices para presentación de propuestas a Ronda 11.

Se informa que del 19 y 20 de setiembre el Fondo Mundial llevará a cabo un Taller de Capacitación dirigido a las unidades de gestión de los Mecanismos de Coordinación País (MCP) en aspectos relacionados a los instrumentos de gestión de los MCP y el día 21 el

FM llevará a cabo una capacitación sobre las directrices para la presentación de propuestas a la Ronda 11.

En ese sentido se ha gestionado un mayor número de vacantes para la representación peruana, lográndose para el 1er Taller 04 vacantes en total, que serán usadas por José Pajuelo, Carmen Méndez, un representante de la ESN TB y un representante de la sociedad civil (poblaciones vulnerables al VIH). En el 2do Taller participarán los anteriormente mencionados y se logró 02 vacantes adicionales que serán ocupadas por un representante de las Poblaciones Afectadas de TB y un representante de la ESN VIH.

1.3 Taller de Comunicaciones del Fondo Mundial

Se informa que se llevará a cabo un Taller de Capacitación en Estrategias de Comunicación, organizado por el Fondo Mundial, que tendrá una Fase previa on line en setiembre y una fase presencial del 10 al 14 de octubre. Participarán del Taller miembros de la CONAMUSA, Receptores Principales, Sub Receptores y Contrapartes, incluyendo al Ministerio de Salud.

1.4 Visita de Cicatelli, RP de Programa “Avanzada” de Ronda 8, COPRECOS LAC

Se informa que el Comité de Prevención y Control del VIH/SIDA de las Sanidades, Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales (COPRECOS), del Perú es parte de la Fase 2 del Programa “Avanzada” de la Ronda 8, que inicia actividades en el último trimestre del presente año. Del 19 al 23 de setiembre, se recibirá la visita del Receptor Principal, la ONG Cicatelli, que ha solicitado reunión con la CONAMUSA para informar del inicio del programa en Perú, tal como lo exige las directrices del Fondo Mundial.

Acuerdo 002-001-2011-AG-CONAMUSA

- i) Delegar en la Secretaría Ejecutiva las coordinaciones para la reunión de la CONAMUSA con el RP Cicatelli. Sostener una reunión con COPRECOS a fin de tomar mayor conocimiento al respecto.

1.5 Presentación del proceso de elaboración del Plan Estratégico Multisectorial para la PyC de las ITS y VIH/SIDA en el Perú 2012 – 2016

José Luis Sebastián, coordinador de la ESN PyC ITS/VIH y SIDA propone que el 29 de Septiembre se lleve a cabo una reunión para el lanzamiento del proceso de desarrollo del nuevo PEM VIH 2012-2016, cuyo objetivo es el involucramiento multisectorial de las ONGs, Instituciones Públicas, Agencias de Cooperación, PVVS y Sociedad Civil.

Asimismo, presenta el Plan de elaboración del nuevo PEM VIH, el cual seguiría el siguiente proceso: i) Conformación de comité de seguimiento, el cual se recomienda esté dirigido por el MINSA; ii) Desarrollo de Talleres de planeamiento conjunto macro-regionales; iii) Elaboración del plan de implementación de Monitoreo y Evaluación; iv) Reunión de validación y revisión macro-regional, v) Definición de versión final del PEM VIH 2012-2016.

Al respecto José. Pajuelo pregunta cuál es el público objetivo de la reunión de lanzamiento y qué insumos se estarían presentando en dicha sesión.

José Luis Sebastián responde que esto sería parte del trabajo de la comisión de seguimiento.

Por su parte, Enrique Jacoby, Vice Ministro de Salud, menciona que debería tenerse claro cuales son los objetivos del taller y que se espera de los sectores que se están convocando. En ese sentido, solicita a la ESN VIH defina con mayor precisión lo que se espera lograr con esta convocatoria. Asimismo, recomienda que haga una presentación con las metas que se desea lograr, qué es lo que se requiere de los otros sectores y qué es lo que se ha logrado con su apoyo en la implementación del PEM anterior.

Acuerdo 003-001-2011-AG-CONAMUSA

- i) La ESN PyC ITS y VIH/SIDA presentará ante la CONAMUSA el Plan para la formulación del PEM VIH 2012-2016, con los aportes señalados por la Asamblea General.

1.6 Informe sobre situación de desabastecimiento de ARV

Sonia Parodi señala la importancia del tema y solicita que se actualice la Norma Técnica que está vigente desde el 2004 la cual ya es obsoleta y no solo en adultos sino también en niños menciona también que no se están dando las pruebas de genotipos. Además solicita que se incluya en el petitorio nacional los medicamentos de primera, segunda, tercera y cuarta línea para el TARGA tal como se brinda en otros países. También solicita que desde la CONAMUSA se apoye con reuniones de apertura al diálogo con la Alta Dirección del MINSA y los afectados, para hacer seguimiento al tema.

José Luis Sebastián sugiere que se vuelva a convocar al grupo de trabajo que vio el tema de medicamentos con la Alta Dirección y las dependencias responsables, ya que como es de conocimiento de todos hay nuevas autoridades en la OGA, DARES y DIGEMID. También menciona que es cierto que el Ritonavir no ha ingresado y que desde el punto de vista técnico, la ausencia de este medicamento puede generar resistencia, sin embargo, señala también que por el tema del TLC, el MINSA no puede comprar este medicamento en otro mercado. Agrega además que el problema no es de distribución sino de falta de ingreso de éstos.

En relación al tema de la actualización de la Norma Técnica, José Luis Sebastián menciona que están trabajando en eso y que se están reuniendo con el Comité de Expertos para finalizar la propuesta y enviarla a las siguientes instancias correspondientes para su aprobación. Además, se compromete a convocar a una reunión previa con las poblaciones afectadas y vulnerables a fin de mostrarles la Norma Técnica antes de su aprobación. Finalmente, indica que el informe sobre el proceso de actualización de la norma técnica lo tendrán para esta semana y menciona que es urgente tratar este tema con la Alta Dirección del MINSA.

Oswaldo Jave menciona que uno de los factores que contribuye con este problema es que en la DARES sólo hay un químico farmacéutico para TB y VIH, por lo que recomienda que sea un químico farmacéutico para cada epidemia. Además señala que se debería revisar las recomendaciones la consultoría sobre el tema de la gestión de medicamentos formulada en el marco de los Programas del Fondo Mundial, para identificar los nudos críticos del acceso a medicamentos de TB y VIH.

Acuerdo 004-001-2011-AG-CONAMUSA

- i) La ESN PyC ITS y VIH/SIDA presentará ante la CONAMUSA un Informe sobre el proceso de actualización de la Norma Técnica.
- ii) La ESN PyC ITS y VIH/SIDA convocará a los representantes de las personas afectadas y vulnerables a una reunión para presentar la versión trabajada de la actualización de la Norma Técnica.

2. ORDEN DEL DÍA

2.1 Presentación de Informe de Evaluación de fase 1 Ronda 8 TB y propuesta de Marco de Desempeño para la Fase 2.

De acuerdo a las directrices y plazos establecidos por el Fondo Mundial para la continuación del Programa de la Ronda 8, TB en Fase 2, se ha llevado a cabo un proceso de evaluación de la Fase 1. Este Informe fue validado en un Taller con actores institucionales, los RP y SR, y representantes de la sociedad civil.

Cabe mencionar que en este mismo Taller se revisó y validó la propuesta del Marco de Desempeño que contiene las metas comprometidas para la Fase 2 del Programa, a cargo

de ambos RP, PARSalud y Pathfinder International, y que debe ser enviado al Fondo Mundial el 15 de setiembre. Se adjunta el Informe Final del Taller de Evaluación y la versión final de los Marcos de desempeño por cada RP, revisados y aprobados.

Acuerdo 005-001-2011-AG-CONAMUSA

- i) **Aprobar el Informe del Taller de Evaluación de la Fase 1 de la Ronda 8 TB.**
- ii) **Aprobar el Marco de Desempeño para la Fase 2 de la Ronda 8 TB, para su envío al Fondo Mundial el 15 de setiembre.**

2.2 Ratificación de aprobación de plan de cierre y transferencia de Ronda 5 TB y VIH
Se informa que la Asamblea General aprobó en su sesión de julio del 2011, el Plan de Cierre y Transferencia del Programa de la Ronda 5 para Tuberculosis y VIH, que termina en setiembre del presente año. Sin embargo, dado que hay actividades que se seguirán ejecutando en relación a los Centros de excelencia para la atención de la Tuberculosis y a las evaluaciones finales de ambos componentes, el Plan ha sido ajustado considerando estas intervenciones, habiendo sido ya revisado y aprobado en una sesión previa de la Secretaría Ejecutiva. Se adjuntan las versiones finales de los Planes de Cierre y Transferencia de la Ronda 5 revisados y aprobados por cada componente.

Acuerdo 006-010-2011-AG-CONAMUSA

- i) **Ratificar la aprobación de los Planes de cierre y transferencia de la Ronda 5, para los componentes TB y VIH.**
- ii) **Delegar el seguimiento de los Planes en la Secretaría Ejecutiva y Comité de Monitoreo Estratégico.**

2.3 Definición sobre participación de Perú en Ronda 11

Se informa que el 15 de agosto el Fondo Mundial lanzó la convocatoria para la presentación de propuestas para la Ronda 11, la que vence el 15 de diciembre del 2011. De acuerdo a los nuevos criterios del Fondo Mundial, el Perú es elegible para presentar propuestas relacionadas a la temática de Tuberculosis.

Los representantes de las comunidades de personas afectadas por Tuberculosis han solicitado que la CONAMUSA decida la participación del país en dicha Ronda, lo que ha sido ratificado por la Secretaría Ejecutiva.

Acuerdo 007-010-2011-AG-CONAMUSA

- i) **Aprobar la participación del Perú en la Ronda 11.**
- ii) **Delegar en la ESN PyC TB la propuesta de una comisión que se encargará de convocar a los actores claves que llevarán a cabo este proceso, bajo su liderazgo.**

2.4 Conformación del Comité de Medicamentos CONAMUSA

E menciona que en razón a la ocurrencia del desabastecimiento de medicamentos antirretrovirales y a los compromisos asumidos por el Ministerio de Salud para actuar de manera preventiva, se ha propuesto la conformación de un Comité encargado del seguimiento al abastecimiento de tratamientos para VIH/SIDA, TB y Malaria. Se convino que este Comité se organizara y funcionara en el seno de la CONAMUSA, de acuerdo a su Estatuto y Reglamento.

En ese sentido, la finalidad de la conformación de este comité es establecer un espacio de diálogo y articulación entre el Estado y la Sociedad Civil para formular recomendaciones y propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a garantizar el acceso a atención y tratamiento de personas afectadas por el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Así como, constituirse en un espacio de transparencia y rendición de cuentas de las acciones implementadas por el Estado para el objetivo antes mencionado, cuyas funciones y atribuciones serían las siguientes:

- 1) Coordinar y tomar conocimiento de las acciones realizadas para el abastecimiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios para VIH/SIDA, tuberculosis y malaria, en el sector salud, para hacer el análisis y recomendaciones ante la Asamblea General de la CONAMUSA.
- 2) Proponer a la Asamblea de la CONAMUSA políticas y estrategias intersectoriales y multisectoriales que aseguren el adecuado abastecimiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios para VIH/SIDA, tuberculosis y malaria, contribuyendo a su acceso por parte de la población afectada.
- 3) Proponer a la Asamblea de la CONAMUSA modificaciones en sus atribuciones, funciones y composición.
- 4) Brindar información a la CONAMUSA sobre la situación de abastecimiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios para VIH/SIDA, tuberculosis y malaria, para su divulgación a los actores involucrados y la población beneficiaria.
- 5) Realizar el seguimiento a compromisos y/o acuerdos tomados por el Ministerio de Salud en el marco de los procesos relacionados al abastecimiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios para VIH/SIDA, tuberculosis y malaria para mantener informada a la Asamblea de la CONAMUSA

Respecto a los sectores miembros de este comité se consideró a los siguientes: DGSP, DARES, DIGEMID, Defensoría del MINSA, ESSALUD, COPRECOS, PAT, PVVS, PAM, Organizaciones que trabajan en VIH, TB y Malaria.

Al respecto, se sugirió que para el caso de COPRECOS, se invite a las Sanidades de las FFAA y FFPP.

De otro lado, Javier Salvatierra solicita que se considere la participación de las Poblaciones Vulnerables en este Comité y que se incluya la temática de las ITS.

Asimismo, Sonia Parodi solicita que el Comité no sólo haga seguimiento al abastecimiento sino a toda la cadena de suministro.

Al respecto, se menciona que en la última reunión de este grupo de trabajo, se discutió este tema, recomendando que se limite al abastecimiento de tratamientos debido a que de otro modo se podría interferir con funciones de otras instancias que están más allá del ámbito de acción de los grupos que participan en este Comité.

Al no haber consenso respecto al pedido de las PVV, se acuerda aprobar el documento de organización y funciones del Comité, y se solicita a este grupo que revise la propuesta presentada por Sonia Parodi y presente una posición en la próxima sesión de la Asamblea General.

Asimismo, se señala que la Presidencia del Comité estará a cargo de la DARES, con quien se deberá coordinar la convocatoria a las reuniones de este grupo.

Finalmente, Oswaldo Jave menciona que hay un software que maneja la OGEI que contiene información muy completa sobre distribución de medicamentos en las regiones, y sería bueno tener acceso a ese software para monitorear los medicamentos.

Acuerdo 008-010-2011-AG-CONAMUSA

- i) **Aprobar la Conformación del Comité de Medicamentos y su documento de organización y funciones (Se adjunta versión aprobada).**
- ii) **Delegar en el Comité, la revisión de la propuesta de las PVV respecto del ámbito de acción de este grupo, y presentar una posición al respecto en la próxima sesión de la Asamblea General.**
- iii) **Delegar la presidencia del Comité en la DARES, con quien se deberá coordinar la convocatoria a las reuniones de este grupo.**

2.5 Presentación de Tablero de Gestión al T4 de CONAMUSA

Se informa que se ha formulado ya el reporte del Tablero de Gestión al Trimestre 4 y se solicita que se delegue a la Secretaría Ejecutiva la revisión de éstos.

Acuerdo 009-010-2011-AG-CONAMUSA

- i) **Aprobar el Tablero de Gestión de la CONAMUSA al Trimestre 4 y delegar su revisión en la Secretaría Ejecutiva.**

2.6 Solicitud de Asamblea Extraordinaria de la CONAMUSA.

José Pajuelo señala la necesidad de tener una sesión extraordinaria dada la urgencia de temas que deben ser vistos por esta instancia, por lo que menciona que pondrá a consideración de la Presidencia de la CONAMUSA la convocatoria a esta sesión.

Acuerdo 010-010-2011-AG-CONAMUSA

- i) **Aprobar la realización de una Asamblea Extraordinaria y delegar la coordinación con la Alta Dirección para llevar a cabo esta sesión en el Secretario Técnico.**

Siendo las 13.00 horas se da por terminada la sesión, se adjuntan firmas.